



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO



Anexo c/ 11 Rojas

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
NÚMERO DE OFICIO CGE/OIC-SCT-117/2020
San Luis Potosí, S.L.P. a 07 de julio de 2020

Asunto: Notificación del Informe Final de Auditoría

C. YAZMIN FAYAD ALONSO

DIRECTORA GENERAL DE MOVILIDAD DE LA S.C.T

P R E S E N T E . -

En relación con la orden de auditoría **No. CGE/OIC-SCT-13/2020** de fecha 27 de enero de 2020, y de conformidad con el artículo 29 de Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado y conforme al Programa Anual de Auditoría autorizado para el presente año, se adjunta el informe final de la auditoría denominada de **CUMPLIMIENTO** con clave **C.1** practicada a la **Dirección General Movilidad de la S.C.T.**

En el informe adjunto se presentan con detalle las observaciones determinadas, mismas que se detallan en informe anexo.

Asimismo, se hace de su conocimiento que las manifestaciones y documentación correspondiente a las observaciones determinadas fueron solventadas en su totalidad, enfatizando que se dará seguimiento a la aprobación y su registro de los Manuales de Organización y Procedimiento, así como las de las áreas dependientes de la misma.

Sin más por el momento, me es grato quedar de Usted.

Atentamente



EL DIRECTOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA S.C.T.

CARLOS HERNÁNDEZ NIETO

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

DIRECCIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

INFORME FINAL DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO CON CLAVE C.1 PRACTICADA A
LA DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD DE LA S.C.T.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Número de Auditoría: C.1

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD

TITULAR: YAZMIN FAYAD ALONSO

TIPO DE AUDITORÍA: CUMPLIMIENTO

NO. OFICIO DE COMISIÓN: CGE/OIC-SCT-13/2020

PERÍODO REVISADO: 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

FECHA DE INICIO: 27 DE ENERO DEL 2020

FECHA DE CONCLUSIÓN: 06 DE JULIO DE 2020

lo anterior debido la contingencia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), por la cual se establece la suspensión de plazos y términos para efectos de los actos y procedimientos administrativos sustanciados ante la Contraloría General del Estado, como medida de prevención y combate de la propagación del Coronavirus COVID-19. de fecha 26 marzo del 2020, se prorroga la vigencia de las medidas de prevención en la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, ante el virus SARS-CoV2 (COVID-19), del 20 de abril al 30 de mayo, se extiende la prórroga de la vigencia de las medidas de Prevención en la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí ante el Virus SARS-CoV2 (COVID-19) del 31 de mayo al 30 de junio y el Acuerdo por el que se Modifica y Adiciona el "acuerdo por el que se prorroga la Suspensión de Plazos y Términos para los efectos de los Actos y Procedimientos Administrativos sustanciados. de fecha 11 de junio de 2020) lo anterior no permitió concluir la Auditoría el día 27 de marzo como se señala en el PAT 2020.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

DIRECCIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

INFORME FINAL DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO CON CLAVE C.1 PRACTICADA A
LA DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD DE LA S.C.T.

**DIRECTOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: CARLOS HERNÁNDEZ
NIETO**

**AUDITORES: XOCHITL ESPERANZA CASTILLO SANCHEZ, ALESANDER
AURELIO CAMACHO MARTÍNEZ DE KORES.**

I.- Antecedentes

La revisión se realizó conforme al Programa Anual de Auditoría de la Contraloría General del Estado y al Programa Anual de Auditoría autorizado para el presente año que lleva a cabo el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para el ejercicio 2020.

Para efecto de la misma los **C.C Alesander Aurelio Camacho Martínez de Kores y Xochitl Esperanza Castillo Sánchez** fueron comisionados y habilitados para solicitar información relacionada con la Auditoría de **Cumplimiento** con clave **C.1** la cual se practicó a la **Dirección General de Movilidad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes** notificada el día 27 de enero del año 2020 a la **C. Yazmin Fayad Alonso, Directora General de Movilidad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado**, con Fecha de inicio el día 27 de enero del año 2020 y con término el día 06 de julio de 2020, lo anterior debido a la contingencia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), por la cual se establece la suspensión de plazos y términos para efectos de los actos y procedimientos administrativos sustanciados ante la Contraloría General del Estado, como medida de prevención y combate de la propagación del Coronavirus COVID-19. de fecha 26 marzo del 2020, se prorroga la vigencia de las medidas de prevención en la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, ante el virus SARS-CoV2 (COVID-19), del 20 de abril al 30 de mayo, se extiende la prórroga de la vigencia de las medidas de Prevención en la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí ante el Virus SARS-Cov2 (COVID-19) del 31 de mayo al 30 de junio y el Acuerdo por el que se Modifica y Adiciona el "acuerdo por el que se prorroga la Suspensión de Plazos y Términos para los efectos de los Actos y Procedimientos Administrativos sustanciados. de fecha 11 de junio de 2020) lo anterior no permitió concluir la Auditoría el día 27 de marzo como se señala en el PAT 2020.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

DIRECCIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

INFORME FINAL DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO CON CLAVE C.1 PRACTICADA A
LA DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD DE LA S.C.T.

II. Período, objetivo y alcance de la revisión.

II.1. Período

Con periodo de revisión del día 27 de enero al día 06 de julio de 2020

II.2. Objetivo

Evaluar mediante un examen objetivo, sistemático, multidisciplinario, propositivo, organizado y comparativo de las actividades Gubernamentales señaladas en el Reglamento Interior y sus Manuales de Organización y Procedimientos, así como aquellos inherentes al funcionamiento de la Dirección a su cargo y de las de la propia Secretaría en el ejercicio del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019 en lo correspondiente a las acciones relacionadas por esta Dirección en alcance a su marco legal e instrumentos normativos.

II.3. Alcance

Se revisó

- Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en virtud de hacer constar que las atribuciones de la Dirección General de Movilidad, sus direcciones adjuntas, así como la Unidad de Transparencia de Comunicaciones y Transportes sean llevadas a cabo en apego a los lineamientos suscritos en el mismo.

Proyectos:

- Proyecto: Programa de Inclusión y Accesibilidad en el Transporte Público para Personas con Discapacidad.
- Programa Federal: **FOTRADIS 2019**.- Fondo para la Accesibilidad en el Transporte para Personas con Discapacidad.
- Manual de Organización de la Dirección General de Movilidad de Comunicaciones y transportes
- Liga de página de Internet para consultar información pública en materia de Transparencia.
- Programas presupuestarios 2019, elaborados con base en la Metodología de Marco Lógico, con Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos, Matriz de Indicadores para Resultados y Ficha Técnica.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

DIRECCIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

INFORME FINAL DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO CON CLAVE C.1 PRACTICADA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD DE LA S.C.T.

- Evidencia que sustente que para los planes y programas se consideraron criterios de coordinación y concertación con los organismos sociales, privados y con la ciudadanía.
- Informes de cumplimiento final de los programas
- Justificación de las modificaciones de los programas presupuestarios
- Instrumento normativo que regule la evaluación de los programas
- Reglamento interior de la S.C.T
- Liga de la página de internet para consultar información pública en materia de transparencia.
- Expedientes de cada uno de los programas
- Presupuesto ejercido al 31 de diciembre del 2019
- Expedientes de las gestiones ante finanzas para recibir los recursos
- Expedientes de los proyectos de gasto inversión
- Matriz sectorial S.C.T.
- Administración de Riesgos de la Dirección General de Movilidad
- Administración de Riesgos de la Dirección de Movilidad
- Software programado en el PAT 2019
- Programa de Trabajo de Gobierno Abierto
- Programa de trabajo de control Interno de la Dirección General de Movilidad
- Programa de trabajo de control Interno de la Dirección General de Movilidad
- Programa Anual de la Dirección de Movilidad
- Programa Anual de Trabajo de la Unidad de Transparencia
- Programa de trabajo de Administración de Riesgos de la Unidad de transparencia
- Programa de Trabajo de Control Interno de la Unidad de Transparencia
- Programa Anual de Trabajo de la Unidad de Transparencia
- Programa Anual de Trabajo de la Dirección General de Movilidad

La revisión se llevó a cabo en la Dirección del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por ser el responsable de realizar las auditorías internas de la propia Institución, con el propósito de evaluar el funcionamiento del control interno a fin de verificar el cumplimiento de sus componentes, de la normatividad y disposiciones expedidas al respecto.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

DIRECCIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

INFORME FINAL DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO CON CLAVE C.1 PRACTICADA A
LA DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD DE LA S.C.T.

Cédulas de Observaciones

Número de Observación: 1

Observación: No fue entregado el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Movilidad, toda vez que el mismo se encuentra en proceso de elaboración.

Número de observación: 2

Observación: El Manual de Organización de la Dirección General de Movilidad no se encuentra actualizado.

Número de Observación: 3

Observación: La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información no cuenta con Programa de Administración de Riesgos, Indicadores, Matriz de Riesgos y Programa de Control Interno.

Número de observación: 4

Observación: La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información no está incluida en los Manuales de Organización y Procedimientos de la Dirección General de Movilidad.

Número de observación: 5

Observación: La Dirección de Movilidad cumple parcialmente con lo requerido, debido a que entregó, Matriz de Riesgos, avances y entrega del software programado en el PAT 2019, faltando el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, Programa de Trabajo de Control interno y el reporte del estatus de las quejas que se atendieron en 2019 mediante la página WEB oficial.

Número de Observación: 6

Observación: La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de esta Secretaría, no se encuentra debidamente registrada en el Reglamento Interior de la dependencia como área adscrita al despacho del Titular.

Número de Observación: 7

Observación: Dirección General de Movilidad



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

DIRECCIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

INFORME FINAL DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO CON CLAVE C.1 PRACTICADA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD DE LA S.C.T.

En relación a la información solicitada en el oficio número CGE/OIC-SCT-40/2020 de fecha 26 de enero del 2020, cumplió parcialmente debido a que presentó: indicadores, Matriz de Riesgos y mapa de Administración de Riesgos, falta de integrar el programa de Trabajo de administración de Riesgos y el Programa de Trabajo de Control Interno.

Número de Observación: 8

Observación: Dirección General de Movilidad

En relación a las atribuciones señaladas en el artículo 9, fracción II, III, IV del Reglamento Interior de esta Secretaría, Cumple con la información solicitada en el oficio número CGE/OIC-SCT-43/2020 de fecha 27 de febrero de 2020, siendo solventada con el número de oficio SCT/DGM/027/2020 de fecha 4 de marzo del 2020.

Número de Observación: 9

Observación: La Unidad de Transparencia y Acceso la Información Pública cumple parcialmente con la información solicitada en el oficio número **CGE/OIC-SCT-43/2020** de fecha 27 de febrero de 2020, en virtud de que informa únicamente el mes de junio del año 2019, en cuanto a la calidad de la información que esta Secretaría publica en la página oficial de Transparencia y Acceso a la Información Pública. CEGAIP.

Número de Observación: 10

Observación: La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública cumple parcialmente con la información solicitada en el oficio **CGE/OIC-SCT-43/2020** de fecha 27 de febrero de 2020, en relación al estatus de los recursos de revisión que se recibieron en el año 2019, toda vez que falta proporcionar el estatus de 7 recursos de revisión que se encuentran en trámite. Así mismo, no proporciona la ruta crítica para atender y resolver los recursos de revisión.

Número de Observación: 11

Observación: La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública cumple parcialmente con la información solicitada al respecto del estatus de los recursos de revisión que se recibieron el 2019 toda vez que falta proporcionar el estatus de 7 recursos de revisión que se encuentran en trámite.
No proporcionó la ruta crítica para atender y resolver los recursos de revisión.

Número de Observación: 12



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

DIRECCIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

INFORME FINAL DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO CON CLAVE C.1 PRACTICADA A
LA DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD DE LA S.C.T.

Observación: Dirección de Movilidad

No fue entregado al personal comisionado, el acta de entrega recepción de los vehículos adquiridos para el programa FOTRADIS 2019

III. Resultados del trabajo desarrollado

Observación número 1:

Manual de Procedimientos DIRECCIÓN DE MOVILIDAD

Anexa: Copia simple del oficio **SCT/DAF/548/2019** dirigido a la C. Ada Amelia Andrade Contreras Oficial Mayor del Gobierno del Estado con fecha del día 16 de mayo de 2019 en el cual solicita programar la fecha para la revisión del Manual de Procedimientos de la Dirección General de Movilidad.

Copia simple del oficio **SCT/DGM/032/2020** de fecha 18 de marzo del 2020 dirigido a la C. Blanca Aurora Ríos Fernández Directora de Administración y Finanzas solicitando la gestión correspondiente ante la Dirección de Organización y Métodos del Gobierno del Estado, para realizar la actualización al Manual de Organización y fecha para presentar el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Movilidad.

RECOMENDACIÓN: Para evitar futuras observaciones de Órganos Auditores Externos deberá mantener actualizados los Manuales de Organización y Procedimientos conforme a las Atribuciones, Leyes y Reglamentos correspondientes.

Observación número 2: Manual de Organización DIRECCIÓN DE MOVILIDAD

Anexa: Copia simple del oficio **SCT/DAF/548/2019** dirigido a la C. Ada Amelia Andrade Contreras Oficial Mayor del Gobierno del Estado con fecha del día 16 de mayo de 2019 en el cual solicita programar fecha para la revisión del Manual de Procedimientos de la Dirección General de Movilidad.

Copia simple del oficio **SCT/DGM/032/2020** de fecha 18 de marzo del 2020 dirigido a la C. Blanca Aurora Ríos Fernández Directora de Administración y Finanzas solicitando la gestión correspondiente ante la Dirección de Organización y Métodos del Gobierno del Estado, para realizar la actualización al Manual de Organización y fecha para presentar el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Movilidad.

RECOMENDACIÓN: Para evitar futuras observaciones de Órganos Auditores Externos deberá mantener actualizados los Manuales de Organización y Procedimientos conforme a las Atribuciones, Leyes y Reglamentos correspondientes.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

DIRECCIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

INFORME FINAL DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO CON CLAVE C.1 PRACTICADA A
LA DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD DE LA S.C.T.

**Observación número 3: UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA (SOLVENTADA)**

Anexa copia simple de **MEMORANDUM M-UT-017/2020** dirigido a la C. Blanca Aurora Ríos Fernández en el que solicita la coordinación para los lineamientos para elaboración del PTAR y PTCI y PTAR Institucional.

RECOMENDACIÓN: Para evitar futuras observaciones de Entes Fiscalizadores Externos se recomienda mantener Actualizados su Programa de Administración de Riesgos, sus Indicadores, Matriz de riesgos, y Programa de trabajo de Control Interno

**Observación número 4: UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA**

Anexa: Copia simple del Oficio **DOM/080-20** de fecha 07 de febrero de 2020 dirigido a la C. Blanca Aurora Ríos Fernández en respuesta al oficio **SCT/DAF/099/2020** en el que solicita la programación de revisión del Manual de Organización de la Unidad de Transparencia dando como fecha los días siguientes:

21 de febrero de 2020 de 12:00 a 13:00 horas.

06 de marzo de 2020 de 11:00 a 12:00 horas.

RECOMENDACIÓN: Para evitar futuras observaciones de Órganos Auditores Externos deberá mantener actualizados los Manuales de Organización y Procedimientos conforme a las Atribuciones, Leyes y Reglamentos correspondientes.

Observación número 5: DIRECCIÓN DE MOVILIDAD (SOLVENTADA)

La Dirección de Movilidad cumple parcialmente con lo requerido, debido a que entregó, Matriz de Riesgos, avances y entrega del software programado en el PAT 2019, faltando el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, Programa de Trabajo de Control Interno y el reporte del estatus de las quejas que se atendieron en 2019 mediante la página WEB oficial.

RECOMENDACIÓN: Para evitar futuras observaciones de los Entes Fiscalizadores Externos se recomienda mantener una buena coordinación con la Dirección de Administración y finanzas para que los posibles riesgos detectados en el PTAR de la Dirección de Movilidad sean Integrados correctamente en el PTAR Institucional.

Observación número 6:

Anexa: Copia simple del oficio número **SCT/UT-026/2020** dirigido al Titular de la Dirección Jurídica de la S.C.T. José Juan Rivera Morales, en el cual le solicita la intervención para que la Unidad de Transparencia quede debidamente incluida en



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

DIRECCIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

INFORME FINAL DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO CON CLAVE C.1 PRACTICADA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD DE LA S.C.T.

el Reglamento Interior de la S.C.T., así como la esta misma se integre debidamente a la estructura Orgánica del Despacho del Titular de la S.C.T.

RECOMENDACIÓN: Toda vez que la Gestión del trámite para incluir a la Unidad de Transparencia y acceso a la Información Pública en el Reglamento Interior de la S.C.T. y la misma sea incluida en la Estructura Orgánica del Despacho del Titular, deberá informar a este Órgano Interno de Control.

Observación número 7:

Anexa: En relación a la información solicitada en el oficio número CGE/OIC-SCT-40/2020 de fecha 26 de enero del 2020, cumplió parcialmente debido a que presentó: indicadores, Matriz de Riesgos y mapa de Administración de Riesgos, Programa de Trabajo de administración de Riesgos y Programa de Trabajo de Control Interno.

RECOMENDACIÓN: Para evitar futuras observaciones de los Entes Fiscalizadores Externos se recomienda mantener una buena coordinación con la Dirección de Administración y finanzas para que los posibles riesgos detectados en el PTAR de la Dirección de Movilidad sean Integrados correctamente en el PTAR Institucional.

Observación número 8:

Se solventó con el número de oficio **SCT/DGM/027/2020** de fecha 4 de marzo del 2020 y sus anexos

Observación número 9: La Unidad de Transparencia y Acceso la Información Pública cumple parcialmente con la información solicitada

Se anexa: copia del acta o reunión en donde se solicita a las áreas de esta dependencia cuide la calidad de la información

RECOMENDACIÓN: Para evitar futuras observaciones de los Entes Fiscalizadores Externos deberá contar con copias, oficios y/o memorándums según sea el caso, de la información requerida por las demás Áreas de la Dependencia de la cual forma parte la Dirección General a su cargo.

Observación número 10: UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA (SOLVENTADA)

Se anexa Ruta Crítica que se sigue en forma general para los recursos de revisión, incluyendo el trámite que se le da hasta la etapa de resolución definitiva que ordene la **CEGAIP**

RECOMENDACIÓN: Para evitar futuras observaciones de Entes Fiscalizadores Externos cada expediente de Recurso de Revisión deberá Contar con la Ruta Crítica y Resolución.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

DIRECCIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

INFORME FINAL DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO CON CLAVE C.1 PRACTICADA A
LA DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD DE LA S.C.T.

**Observación número 11: UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION PÚBLICA (SOLVENTADA)**

Se anexa: Anexa Ruta Crítica que se sigue en forma general para los recursos de
revisión, incluyendo el trámite que se le da hasta la etapa de resolución definitiva
que ordene la **CEGAIP**

RECOMENDACIÓN: Para evitar futuras observaciones de Entes Fiscalizadores
Externos cada expediente de Recurso de Revisión deberá Contar con la Ruta Crítica
y Resolución.

Observación número 12: FOTRADIS 2019 (SOLVENTADA)

Anexa copia simple del Acta Administrativa de Entrega-Recepción FOTRADIS19
con **orden de compra número, 19-2387** de fecha 11 de diciembre del año 2019
por parte del proveedor NOBURA INTERNACIONAL SA de CV, donde se entregan
y reciben 7 camionetas tipo van de acuerdo al número de contrato **DGA-CAASPE-
C063-LPN-04-19**. Anexa copia simple del Acta Administrativa de Entrega-
Recepción FOTRADIS19 con **orden de compra número 19-2388** de fecha 18 de
diciembre del año 2019 por parte del proveedor MAN TRUCK & BUS MÉXICO SA
DE CV en donde hacen entrega de vehículo adaptado de acuerdo a las
características y descripción de la orden de compra y del número de contrato **DGA-
CAASPE-C062-LPN-04-19**.

Recomendación General: Para evitar futuras observaciones de los órganos
auditores externos, se recomienda a la Dirección y áreas dependientes de la misma,
contar con sus respectivos Manuales de Procedimientos y Organización, así mismo,
mantenerlos actualizados, esto con el fin de llevar a cabo cada una de las
atribuciones estipuladas en cada uno de ellos con apego a la legalidad y conforme
a las leyes, reglamentos, acuerdos y los demás aplicables.

Seguimiento:

Este Órgano Interno de Control dará seguimiento a la actualización, aprobación y
registro de los Manuales de Organización y Procedimiento de la Dirección
General de Movilidad, así como las de las áreas dependientes de la misma,
debiendo informar al mismo del avance y culminación su proceso.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

DIRECCIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

INFORME FINAL DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO CON CLAVE C.1 PRACTICADA A
LA DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD DE LA S.C.T.

ATENTAMENTE

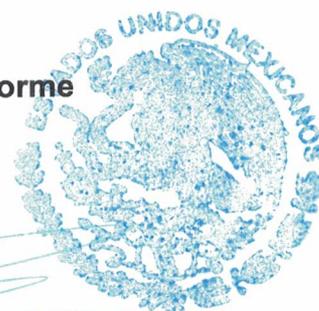


PERSONAL COMISIONADO
C. ALEXANDER AURELIO CAMACHO
MARTÍNEZ DE KORES



PERSONAL COMISIONADO
C. XOCHITL ESPERANZA
CASTILLO SANCHEZ

Validación del contenido del Informe



EL DIRECTOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA S.C.T.
CARLOS HERNÁNDEZ NIETO

ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL INFORME FINAL DE LA AUDITORIA PRACTICADA A LA DIRECCION GENERAL DE
MOVILIDAD DENOMINADA DE CUMPLIMIENTO CON CLAVE C.1 DEL AÑO 2020